

ESTADO DE CONNECTICUT DEPARTAMENTO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR 165 CAPITOL AVENUE, HARTFORD, CONNECTICUT 06106 DIVISION DE CONTROL DE DROGAS

La Venta de Productos Sintéticos

Muchos comerciantes pueden vender los productos que se conocen como sal de baño, salvia o marihuana sintética. Aunque estos productos pueden ser identificados como "No para la ingestión humana", están siendo abusados. Los productos identificados son:

- Sal de Baño (Bath Salts);
 - o MDVP (3,4-methylenedioxypyrovalerone);
 - o 3,4 methylenedioxy-N-methycathione (methylone)
 - o Mephedrone (4-methylmethcathinone);
- Salvia:
 - Salvia divinorum;
 - o salvinorin A:
- Marihuana Sintética (Synthetic Marijuana);
 - o Productos como Spice, K-2 y productos semajantes.

Estos productos son comúnmente envasados en papel de aluminio o sobres plástico y se comercializan bajo una variedad de nombres. Las etiquetas comúnmente no indican los específicos ingredientes activos, ya que no están identificados para el consumidor. Estos productos pueden indicar que son inciensos o productos a base de hierbas, y pueden ser ofrecidos a los comerciantes como producto de alto rendimiento.

Los productos mencionados han sido recientemente "Clasificado", tanto a nivel federal como a nivel estatal, como una Sustancia de Lista Controlada. Esto significa que la venta al por menor o la posesión de estos productos es ahora ilegal.

Continúacion la ventas de estos productos podrían resultar en cargos por delitos graves y/ o multas, y puede tener un impacto en su capacidad de vender medicamentos "Medicamentos sin Receta", o licor, o participar como agente de ventas de lotería.

Los productos actualmente en su posesión deben ser retenidos de venta y devueltos a su proveedor inmediatamente, o destruidos de manera irrecuperable.

Para obtener más información, póngase en contacto con la División de Control de Drogas en Connecticut (860) 713-6065 o en dcp.drugcontrol @ ct.gov.